



CAJA DE SEGURO SOCIAL
PLAN DE RETIRO ANTICIPADO AUTOFINANCIABLE – PRAA
FICHA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS



1. DATOS GENERALES DEL EDUCADOR

FAVOR LLENAR DE FORMA LEGIBLE Y EN LETRA IMPRENTA

PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO		APELLIDO DE CASADA		SEXO	
				MASCULINO <input type="checkbox"/>	FEMENINO <input type="checkbox"/>
FECHA DE NACIMIENTO		NÚMERO DE CÉDULA		NÚMERO DE SEGURO SOCIAL	
DÍA	MES	AÑO			
ESTADO CIVIL		OTRA CONDICIÓN		TELÉFONOS CELULAR / RESIDEN.	
SOLTERO (A) <input type="checkbox"/>	CASADO (A) <input type="checkbox"/>	UNIDO (A) <input type="checkbox"/>	VIUDO (A) <input type="checkbox"/>	/	
TELÉFONO AUXILIAR:		PREGUNTAR POR:			
DIRECCIÓN RESIDENCIAL		CORREGIMIENTO		PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO:					

2. INSTITUCIÓN DONDE LABORA

MEDUCA <input type="checkbox"/>	IPHE <input type="checkbox"/>	ESCUELA O COLEGIO

3. DATOS GENERALES DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE	CÉDULA	EDAD	PARENTESCO	PORCENTAJE

Si al momento de mi muerte algún beneficiario es menor de edad, el monto asignado deberá ser entregado a su albacea designado.

ALBACEA DESIGNADO:

APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA

OBSERVACIONES:

FIRMA:

Firmar igual que en la cédula

Mediante firma, certifico que la información suministrada es veraz y que he recibido toda la información sobre la importancia y el objetivo de llenar la ficha de registro de beneficiarios.

FECHA:

DÍA	MES	AÑO

4. NOTA

No se aceptarán fichas de registro de beneficiarios con borrones, tachones ni liquido corrector. Favor tomarse el tiempo necesario para que el documento sea llenado correctamente. Igualmente debe adjuntar copia de su cédula de identidad personal. El porcentaje distribuido debe totalizar 100%. Puede modificar los beneficiarios cuantas veces lo requiera; sin embargo, es importante señalar que la última ficha entregada será la válida.

Las fichas pueden ser entregadas en las diferentes Direcciones Regionales del Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Habilitación Especial o en cualquier Agencia Administrativa de la Caja de Seguro Social, quienes las recibirán y remitirán oportunamente al Plan de Retiro Anticipado Autofinanciable – PRAA; sin embargo, el interesado podrá apersonarse si así lo desea, a las oficinas del PRAA ubicadas en el Dorado, Plaza Psari, locales 7 y 8 al lado del IDAAN.

Nuestros teléfonos: 503-4090/ 91 / 92. Consulte sus aportes en nuestro portal web ingresando a <https://praa.css.gob.pa>, igualmente podrá verificar si ya posee una tarjeta testamentaria llena con solo ingresar a su perfil de usuario.

